



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

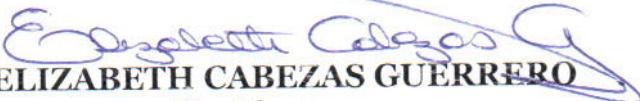
- Que**, en la más auténtica manifestación de civismo, los habitantes del **CANTÓN SANTA ANA**, jurisdicción de la provincia de Manabí, conmemoran su aniversario de creación;
- Que**, con el aporte de ciudadanos visionarios y emprendedores surge el **CANTÓN SANTA ANA** generando nuevos derroteros de progreso y bienestar en función del interés colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable esfuerzo que proyecta la población comprometida con los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

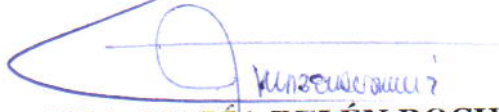
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN SANTA ANA**, jurisdicción de la provincia de Manabí, al celebrar su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General